



FABRILFAME S.A.

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FABRILFAME S.A.**

En la ciudad de Quito, 12 de mayo de 2020, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía FABRILFAME S.A., en la sala de sesiones del ISSFA, ubicada en la calle Jorge Drom N37-125 y Villalengua, siendo las 08h00.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía FABRILFAME S.A., quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

NOMBRE ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
ISSFA	CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vinicio Vela Loza, vía telemática.	\$ 1.139.580	113.958
	TOTAL	\$ 1.139.580	113.958

De igual manera, se encuentran presentes, el Crnl. EMC. Edwin Adatty, Comisario de la Compañía, el señor Crnl. EMC. Luis Enrique Acosta, Coordinador Empresarial del ISSFA, el CAPT. INT. Roberto Zabala, Jefe del Departamento de Control y Gestión de Inversiones de Renta Variable del ISSFA y el señor Ingeniero Marcelo Murillo, Gerente de la Compañía.

Preside la sesión el señor GRAB. Nelson Bolívar Proaño Rodríguez, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza, quien una vez designado procedió a elaborar la lista de asistentes, informando que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2019
2. Presentación de los Estados Financieros al 31 diciembre de 2019
3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 diciembre de 2019
4. Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2019
5. Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2019
6. Selección de Auditor Externo y designación de Comisario, para el ejercicio económico 2020



FABRILFAME S.A.

7. Informar sobre ajuste contable, relacionado al valor por impuesto a la renta causado del año 2018, que se canceló al Servicio de Rentas Internas, al no poder acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades.
8. Autorizar la realización/renovación de un crédito mediante un colateral con una entidad financiera.
9. Analizar y aprobar el cobro al Ministerio de Economía y Finanzas a través de Bonos del Estado de cuentas por cobrar de ventas del año 2019 y considerar que ésta práctica se replicará a lo largo del año 2020, por la situación que está atravesando el país por los precios del petróleo y la pandemia del COVID-19.
10. Propositiones del accionista y la Administración.

El accionista, luego de la lectura de los puntos del orden del día resuelve aprobarlo y se procede a tratarlo:

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2019"

El Gerente brinda su exposición sobre el Informe de gestión del 2019, el cual principalmente enfocó los siguientes temas:

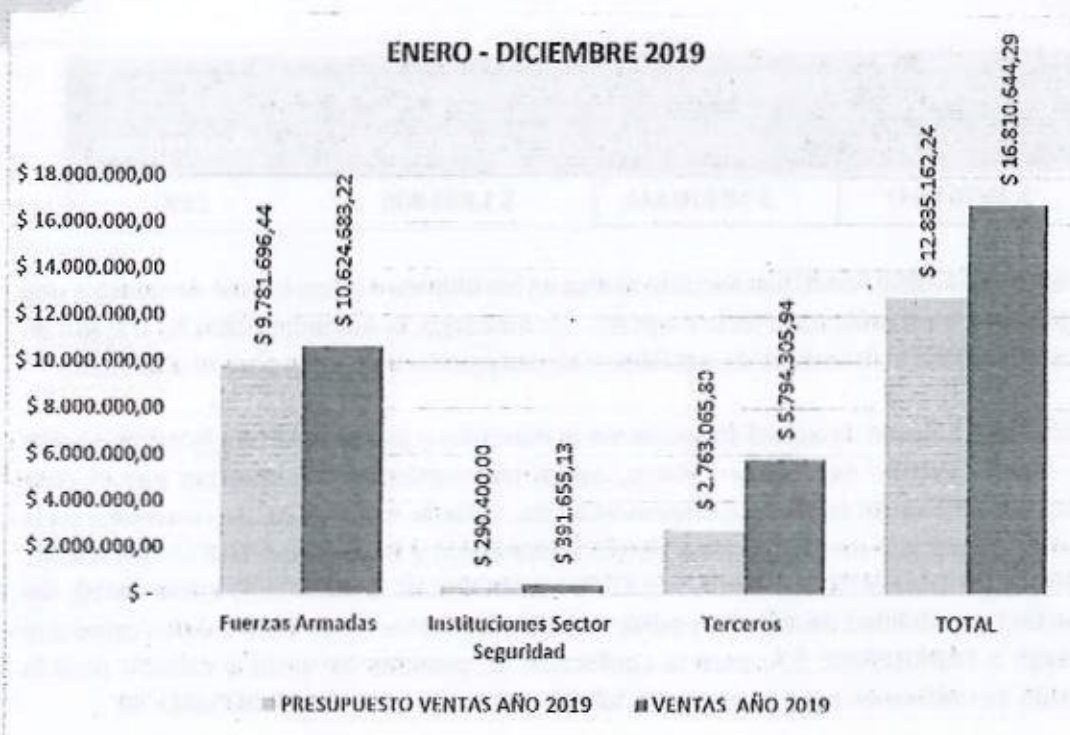
1. Datos relevantes sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2019.

El cumplimiento de las ventas por segmento en este periodo es el siguiente:

ENERO - DICIEMBRE 2019			
SEGMENTO	PRESUPUESTO VENTAS AÑO 2019	VENTAS AÑO 2019	CUMPLIMIENTO
Fuerzas Armadas	\$ 9.781.696,44	\$ 10.624.683,22	109%
Instituciones Sector Seguridad	\$ 290.400,00	\$ 391.655,13	135%
Terceros	\$ 2.763.065,80	\$ 5.794.305,94	210%
TOTAL	\$ 12.835.162,24	\$ 16.810.644,29	131%



FABRILFAME S.A.



A pesar de los impedimentos que se han mantenido a lo largo del año 2019 en procesos de contratación por la normativa emitida por el SERCOP, principalmente en lo referente al catálogo electrónico, se superó con el 31% la meta de ventas totales proyectadas, mientras que en el año 2018 la meta se superó con el 26% de lo presupuestado.

Las ventas por cada segmento, durante el año 2018, se detallan a continuación:

- **Fuerzas Armadas:** Durante el periodo 2019, con base en la suscripción de importantes contratos, se superó el monto presupuestado en un 9%, especialmente por la facturación realizada a la Fuerza Terrestre y DIRMOV.
- **Instituciones del Sector de la Seguridad:** Los resultados de ventas en este segmento superaron el presupuesto planteado al inicio del año en un 35%.
- **Terceros:** En este segmento se facturó \$5.794.305,94 correspondiente principalmente al contrato de EP Petroecuador, superando de esta manera en un 110% a lo presupuestado para este periodo.

En cuanto a las ventas valoradas totales año 2018 vs ventas año 2019, se tiene que el resultado de las ventas del año 2019, muestra un crecimiento del 11% en relación a los resultados obtenidos en el año 2018.



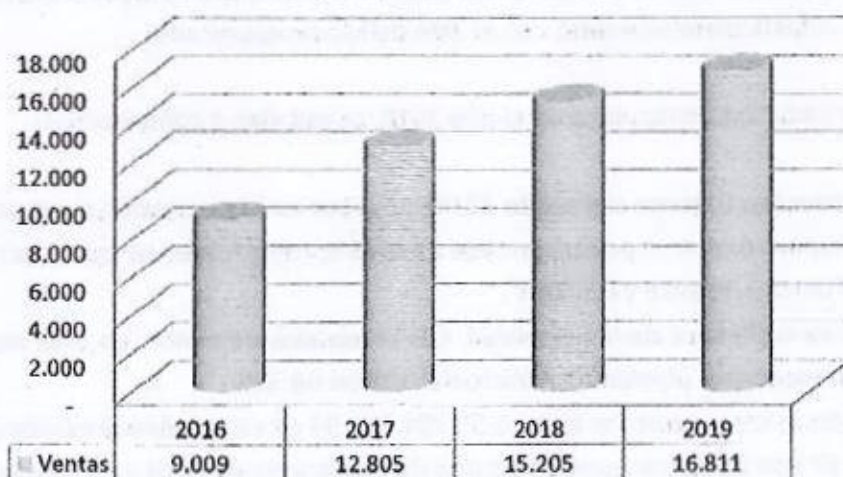
FABRILFAME S.A.

VARIACIÓN DE LAS VENTAS VALORADAS TOTALES			
VENTAS 2018	VENTAS 2019	VARIACIÓN	% CRECIMIENTO
\$ 15.204.844	\$ 16.819.644	\$ 1.614.800	11%

Las ventas de FABRILFAME han tendido al alza en los últimos 4 años, lo cual demuestra una recuperación y estabilización de la empresa. Sin embargo, la Administración ha tratado de ser conservadora al momento de establecer su proyección de ventas para el año 2020.

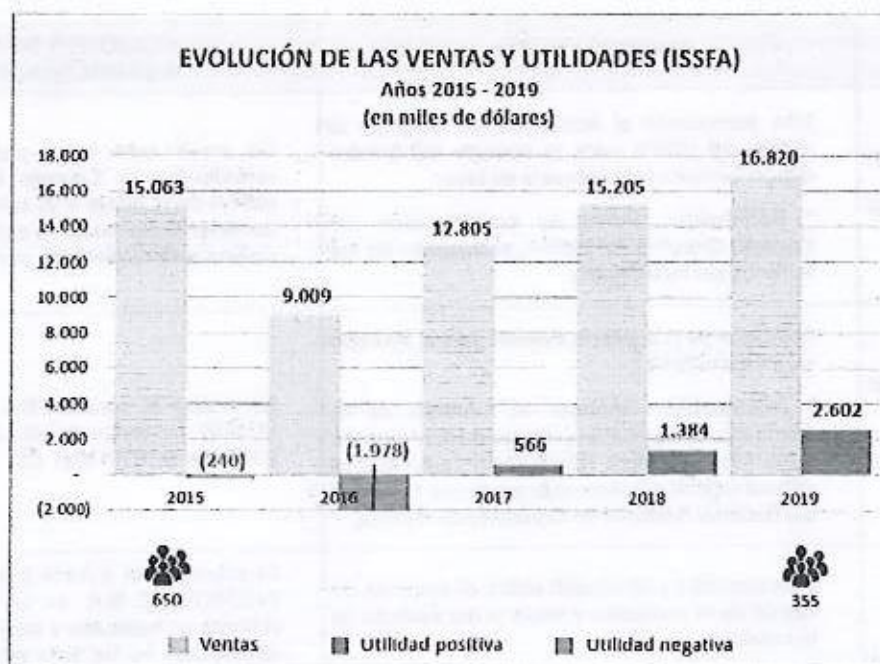
FABRILFAME S.A. por la actual situación en el mercado y la limitación en la participación libre en el mercado del Sector Público, dados las restricciones impuestas por el ente encargado del control sobre las Compras Públicas, durante el año 2019, se concentró en la atención al mercado de la Defensa (FUERZAS ARMADAS) y Seguridad (POLICÍA NACIONAL, AGENCIAS DE TRÁNSITO, ADUANA, POLICÍAS MUNICIPALES, BOMBEROS, entre otros); sin descartar la posibilidad de atender pedidos de clientes del sector privado o de terceros que prefieren a FABRILFAME S.A. para la confección de prendas de vestir y calzado para la dotación de uniformes para su personal, tal como ocurrió con EP PETROECUADOR.

FABRILFAME S.A.
EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS
(en miles de dólares)





FABRILFAME S.A.



2. Cumplimiento de las principales resoluciones adoptadas durante el año 2019, por los órganos de Gobierno y Administración (Junta General de Accionistas y Directorio).

La Gerencia presenta a la Junta General de Accionistas, la siguiente matriz de seguimiento:

TIPO DE ACTA	PUNTOS TRATADOS	ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
Junta General Universal Ordinaria del 14/08/2019	Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2018. * Resolución: Tomar conocimiento del informe final del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018. De igual manera, dispone que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en el informe presentado.	La observación No. 1 - el asiento contable ha sido realizado. La observación No. 2 - la Administración de la compañía se encuentra realizando su implementación y se estima concluir la hasta el mes de abril de 2020.
Junta General Universal Ordinaria del 14/08/2019	Autorizar la realización de un crédito mediante un colateral con una entidad financiera. * Resolución: Autorizar la gestión de la obtención de un crédito a través de una garantía en colateral en una entidad financiera por el valor de hasta USD 1.000.000, por lo cual se faculta al Gerente de FABRILFAME S.A., para que suscriba los correspondientes contratos y demás documentos públicos y/o privados para su instrumentación, sin que medie ninguna restricción al respecto.	Al momento no se ha requerido hacer uso de la línea de crédito aprobada, sin embargo es importante tener la opción de hacerla uso, en caso de tener inconvenientes en el flujo de efectivo en caso que algún cliente institucional demore en sus pagos y se requiera capital de trabajo para otros proyectos o cumplimiento obligaciones de la empresa.



FABRILFAME S.A.

TIPO DE ACTA	PUNTOS TRATADOS	ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
Junta General Universal Ordinaria del 14/08/2019	Una proposición al Accionista es referente al apoyo del ISSFA para la entrega del terreno donde funciona la empresa a su favor. * Resolución: Poner en consideración del Consejo Directivo del ISSFA, el traspaso de los terrenos del Holdingdine.	Se elevó este tema para que sea resuelto por el Consejo Directivo del ISSFA de acuerdo a lo señalado por la Junta de Accionistas, se está a la espera de una resolución de su parte.
Junta General Universal Extraordinaria del 30/10/2019	Selección de la auditoría externa para el ejercicio económico 2019. * Resolución: Disponer al Gerente de la Compañía iniciar con el proceso de contratación de la Firma Auditora BESTPOINT, para lo cual deberá regirse a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.	Se realizó el contrato No. 0119-2019-LOG-FF de fecha 26 de diciembre de 2019 con BESTPOINT CÍA. LTDA.
Junta General Universal Extraordinaria del 20/12/2019	Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía y reforma del estatuto de la misma. * Resolución: Reformar el Artículo Seis del Estatuto Social, en el siguiente tenor: ARTÍCULO SEIS.- Capital.- El capital suscrito es la cantidad de USD 2.125.990; dividido en 212.599 acciones ordinarias nominativas de USD 10 cada una.	Al momento el trámite presentado por FABRILFAME S.A. en el 2019 por la reforma de estatutos y cambio de razón social, aún no ha sido resuelto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Una vez emitida la resolución correspondiente, se ingresará la documentación, para que dicho ente de control resuelva sobre esta reforma al estatuto.

Respecto a la resolución de la Junta General de Accionistas de fecha 14 de agosto de 2019 el accionista ISSFA sobre la entrega del terreno de donde se encuentra la Empresa, de propiedad del Holdingdine, manifiesta que se debería pedir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una autorización para poder realizar un adelanto del remanente de Holdingdine, compañía que ya no tiene pasivos, y así poder realizar la transferencia del bien inmueble a nombre del ISSFA y luego transferirlo a favor de FABRILFAME S.A.

Añade que, se debe continuar trabajando paralelamente con la ESPE y el Ministerio de Defensa para poder solucionar la problemática que recae sobre este terreno y que la Coordinación Empresarial del ISSFA debe llevar a cabo la solicitud ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la entrega, como adelanto, del remanente social necesario de Holdingdine a favor del ISSFA.

El señor Gerente indica que existe un informe favorable por parte del Holdingdine y se debe poner sobre la mesa la posibilidad del adelanto del remanente, ya que le parece una vía directa para la entrega del inmueble. El accionista ISSFA aclara que este proceso también debe pasar por aprobación del Consejo Directivo.



FABRILFAME S.A.

El único Accionista manifiesta que, en la situación actual del país, la obtención de una garantía colateral podría ser muy compleja.

3. Información de los hechos extraordinarios producidos durante el año 2019, en especial, en los órdenes operativos, administrativos, laborales y legales.

La Gerencia indica cuales han sido las actividades llevadas a cabo respecto a las Operaciones (Producción, Control de Calidad, Logística y Adquisiciones), Gestión Administrativa (Tecnología de la Información, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Comercialización) y Gestión Laboral.

Respecto a la Gestión Laboral, la Gerencia, indica que hasta el mes de diciembre de 2019, FABRILFAME S.A. se encontraba aplicando la contratación por Giro del Negocio, de acuerdo a las "Normas que Regulan el Contrato por Obra o Servicio Dentro del Giro del Negocio", incluido en el Acuerdo Ministerial No. 242, del Registro Oficial Suplemento 622 de 6 de Noviembre de 2015. Esta modalidad, permitió a la empresa la contratación de personal para que laboren en el área de Producción como Mano de Obra Directa, de manera temporal por el tiempo que tomen los proyectos que la empresa se encontraba desarrollando.

En el mes de diciembre de 2019, del 100% de los trabajadores, el 17% pertenecen al área administrativa y ventas y el 83% restante, corresponde al personal de Producción.



4. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (licencias de software; registros o licencias de marcas o nombres comerciales o franquicias) por parte de la compañía.



FABRILFAME S.A.

La Gerencia informa que FABRILFAME S.A. ha cumplido con las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **RESUELVE:** Aprobar el Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2019.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019"*

El Gerente, expone el contenido de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, indicando que el Efectivo y Equivalentes de efectivo suma USD 1.461.877, este valor incluye USD 605.637 de inversiones a plazo fijo en el Banco Bolivariano, fondos reservados para el pago de impuestos (IVA) por las ventas realizada en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Las Cuentas por Cobrar comerciales suman USD 5.280.441 sin provisión por cuentas malas. La composición considerando los clientes más importantes es la siguiente: con el 60% la EP Petroecuador con un valor de USD 3.171.909, con el 16% la FF.TT. con un valor de USD 830.380, con el 12% las ventas realizadas al personal de la FF.TT. por el uniforme de cultura física y sudaderas a través del almacén y visitas a las diferentes dependencias con un valor de USD 680.180 y con el 6% la DIRMOV con un valor de USD 310.297. Al cierre del ejercicio se tiene una provisión para cuentas malas que asciende a USD 247.248. El saldo neto de la cartera es de USD 5.033.193 (2018: USD 1.917.039). Se continúan realizando las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la recuperación de las cuentas FF.TT. y DIRMOV.

Los Inventarios suman USD 6.303.398 sin provisión por obsolescencia, de los cuales el 46% del inventario corresponde a materia prima por un valor de USD 2.872.822, el 49% corresponde a producto terminado por un valor de USD 3.065.345, el 4% a producción en proceso por un valor de USD 247.090, 2% a otros inventarios. Al cierre del ejercicio se cuenta con una provisión por obsolescencia de inventarios que asciende a USD 705.687 (2018: USD 455.687). El saldo neto de los inventarios es de USD 5.597.711 (2018: USD 6.140.565). En el año 2019 se dio de baja inventario obsoleto con cargo al estado de resultados por un valor de USD 47.807. Se continúan con las gestiones para gestionar el inventario de lenta rotación. Los principales ítems de clientes que se tiene en inventario son: botas de la FF.TT. y los uniformes para la DIRMOV.

Las Cuentas por Pagar a proveedores suman USD 700.882 (2018: USD 1.976.864), no se tiene cuentas pendientes de pago a proveedores con un vencimiento que supere los 30 días.



FABRILFAME S.A.

Los Pasivos con Relacionadas se componen de valores adeudados al Holdingdine S.A. en Liquidación por los valores recibidos en el año 2017, que fueron entregados a la empresa para afrontar las pérdidas de los años 2015 y 2016, este valor originalmente fue contabilizado como un aporte a futuras capitalizaciones y luego de acuerdo a resolución de Junta General de Accionistas se reclasificó a cuentas por pagar en el año 2019, para el pago de esta deuda se estableció un cronograma de pago en 23 meses desde el mes de diciembre de 2019, por lo tanto, se registra USD 782.610 en el corto plazo y USD 619.416 en el largo plazo. El canon mensual es de USD 65.217. En lo que respecta a las cuentas por pagar al ISSFA tenemos dos conceptos: a) el valor adeudado por regalías de los años 2015, 2016 y 2017 por un valor total de USD 1.674.090, de los cuales se encuentra registrado en el corto plazo USD 600.000 y en el largo plazo USD 1.174.090, el pago mensual a esta cuenta se ha establecido en USD 50.000; y, b) el valor adeudado por las utilidades repartidas correspondientes al ejercicio económico 2018 por un valor total de USD 733.453, de los cuales USD 488.969 se registra en el corto plazo y USD 244.484 en el largo plazo, para esta cuenta se ha establecido un plazo de pago de 18 meses con una cuota mensual de USD 40.747.

El valor de dividendos repartidos se ve afectada por la re-liquidación del impuesto a la renta del año 2018 ya que no se pudo concluir con el proceso de capitalización de las utilidades, tal cual lo establece la normativa legal, ya que el proceso debió concluirse con el registro en la Superintendencia de Compañías y en Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre de 2019, el valor en que se disminuye esta cuenta es de USD 69.620, este valor va a ser cancelado al SRI.

El Patrimonio suma USD 6.874.327 (2018: USD 6.195.366), en el patrimonio se mantiene el registro de las pérdidas acumuladas por los años 2015 y 2016 por USD 2.219.283, valor que se recomienda sea compensado con la cuenta de reservas que ascienden a USD 4.455.692, por el valor que corresponda.

- Balance General Comparativo 2018 vs 2019:



FABRILFAME S.A.

CUENTAS	dic-18		dic-19	
	VALORES	%	VALORES	%
Activo Corriente	11,851,891	88%	12,980,299	89%
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,216,094	24%	1,461,877	10%
Cuentas x cobrar comerciales, neto	1,917,039	14%	5,033,193	35%
Cuentas por cobrar Clás. Relacio.	32,757	0%	0	0%
Inventarios, neto	6,140,565	46%	5,597,711	38%
Anticipos por impuestos corrientes	193,800	1%	0	0%
Anticipo a proveedores	317,438	2%	858,971	6%
Otros activos corrientes	34,198	0%	28,548	0%
Activos no corrientes	1,629,628	12%	1,565,141	11%
Propiedad, Planta y Equipo	1,567,917	12%	1,458,814	10%
Costo	1,736,257	13%	1,818,167	12%
Depreciación Acumulada	(168,340)	-1%	(359,353)	-2%
Activo Diferido	61,712	0%	106,328	1%
TOTAL ACTIVOS	13,481,519	100%	14,545,440	100%
Pasivo Corriente	4,571,469	34%	4,418,999	30%
Obligaciones financieras	1,004,803	7%	0	0%
Cuentas por pagar proveedores	1,976,864	15%	700,882	5%
Cuentas por pagar Clás. Relacio.	850,454	6%	1,811,512	12%
Pasivos por impuestos corrientes	169,589	1%	1,371,123	9%
Anticipos de clientes	35,937	0%	44,723	0%
Beneficios sociales	255,415	2%	277,120	2%
Otros pasivos corrientes	278,407	2%	213,639	1%
Pasivo Largo Plazo	2,714,685	20%	3,252,114	22%
Pasivos Clás. Relacio. LP	1,324,090	10%	1,987,990	14%
Beneficios laborales LP	1,298,530	10%	1,264,123	9%
Otros pasivos LP	92,065	1%	0	0%
TOTAL PASIVO	7,286,153	54%	7,671,113	53%
PATRIMONIO	6,195,366	46%	6,874,327	47%
Capital social	1,139,580	8%	1,139,580	8%
Apote a futuras capitalizaciones	1,835,768	14%	986,418	7%
Reservas	4,455,692	33%	4,455,692	31%
Otros Result. Integrales Adop. 1ra. vez NIIF	83,225	1%	393,054	3%
Resultados acumulados	(2,703,002)	-20%	(2,703,002)	-19%
Resultado del ejercicio	1,384,103	10%	2,602,584	18%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	13,481,519	100%	14,545,440	100%

- Estado de Resultados Comparativo 2018 vs 2019:



FABRILFAME S.A.

CUENTAS	dic-18		dic-19		Presupuesto	
	VALORES	%	VALORES	%	VALORES	%
VENTAS NETAS	15,204,844	100%	16,810,644	100%	12,835,162	100%
(-) COSTO DE VENTAS	11,425,932	75%	11,345,967	67%	9,832,190	77%
MARGEN BRUTO	3,778,912	25%	5,464,677	33%	3,002,972	23%
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,055,480	7%	1,195,678	7%	1,219,081	9%
(-) GASTOS DE VENTAS	330,640	2%	458,149	3%	580,452	5%
EBITDA	2,392,792	16%	3,810,851	23%	1,203,439	9%
(-) DEPRECIACION OPERATIVA	144,836	1%	150,469	1%	184,712	1%
(-) DEPRECIACION ADMINISTRATIVO	39,692	0%	40,723	0%	66,371	1%
(-) DEPRECIACION VENTAS	418	0%	1,308	0%	0	0%
EDIT	2,207,846	15%	3,618,351	22%	952,356	7%
(+/-) FINANCIEROS	(70,108)	0%	(95,505)	-1%	(106,167)	-1%
(+) OTROS INGRESOS	84,545	1%	209,387	1%	11,362	0%
(-) OTROS EGRESOS	(436,377)	-3%	(288,736)	-2%	(52,529)	0%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,785,907	12%	3,443,497	20%	805,022	6%
(-) IMPUESTO A LA RENTA	401,804	3%	840,912	5%	201,256	2%
BDT	1,384,103	9%	2,602,584	15%	603,767	5%

Con respecto al presupuesto acumulado planteado hasta diciembre 2019, las variaciones son las siguientes:

- Se observa incremento en las Ventas ejecutadas vs. Ventas presupuestadas de 31%, que corresponde a USD 3.975.482. Tenemos un incremento en la facturación de la EP Petroecuador por USD 2,8 millones y ventas de almacén por USD 1 millón aproximadamente.
- La negociación en la compra de la materia prima, permitió mejorar el margen bruto significativamente, pasando del 23% presupuestado al 33% real.
- Los Gastos Administrativos la variación de 2% no es significativa.
- Los Gastos de Ventas la variación responde al valor de uso de marca que se lo consideró para el presupuesto (USD 192.527) y el ISSFA no facturó para el año 2019.
- Los Otros Ingresos presupuestados fueron de USD 11.362 y lo ejecutado son de USD 209.387, este valor incluye principalmente el reverso de la provisión por vacaciones por USD 62.634, indemnizaciones seguras por USD 13.695, multas a proveedores por USD 58.792, entre las más relevantes.
- Los Otros Egresos presupuestados fueron de USD 52.529 y lo ejecutado de USD 288.736, este valor principalmente incluye la provisión por obsolescencia de inventarios por USD 250.000.
- La Utilidad Neta presupuestada fue de USD 603.767 y la Utilidad Neta ejecutada es de USD 2.602.584.

Respecto al pago de impuestos, la Gerencia indica que es un valor importante el que se tiene que desembolsar por concepto de impuestos el cual, si se logra el propósito que tienen las empresas del ISSFA de exonerarse del pago por estar constituido su capital social por recursos de carácter público, no se pagaría impuestos en proporción al capital público.



FABRILFAME S.A.

el trámite ya se está realizando. Si se logra este objetivo, la utilidad de este ejercicio económico sería de USD. 3.443.497.

Toma la palabra el accionista ISSFA e indica que ya han existido pronunciamientos no oficiales por parte del SRI en los cuales se indica que esta exención aplica únicamente para empresas de economía mixta; sin embargo, este criterio no tiene lógica ya que el capital es público y se debe recuperar el impuesto a la renta en esa proporción.

El Gerente indica que se realizarán todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para lograr este beneficio tributario.

La Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Tomar conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución una vez conocidos el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario; y, disponer que una copia se agregue al Expediente los Estados Financieros del año 2019.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 diciembre de 2019".

Se da lectura al informe de auditoría externa, llevado a cabo por la firma Auditora Externa Bestpoint Cía. Ltda., indicando como opinión: *"los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fabrilfame S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."*; es decir, la opinión fue limpia, sin salvedad, ni tampoco párrafos de énfasis.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Tomar conocimiento del Informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2019.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2019"

El CRNL. EMC. Edwin Fernando Adatty Albuja, Comisario de la compañía, procede a exponer su informe a la Junta de Accionistas, en el cual se concluye:

"- La empresa presenta un exceso de liquidez y una rotación de inventario baja, a pesar de haber efectuado colocaciones para inversión, se debería plantear algún tipo de inversión para rentabilizar parte de los recursos que no están reportando beneficio alguno."



FABRILFAME S.A.

- *La relación entre el periodo promedio de cobros versus el periodo promedio de pagos del 2019 no es adecuada, se requieren acciones para disminuir los días en el cobro a los clientes, buscando iguales los días en los que se paga a los proveedores, considerando que la mayor parte de sus clientes corresponden a entidades del sector público.*
- *El incremento en ventas se está reflejando en el incremento de los beneficios que están teniendo los accionistas."*

Así mismo, el Comisario de la Compañía emite las siguientes recomendaciones:

- *"A la Junta General de Accionistas:*

Para no afectar la liquidez de FAME es recomendable capitalizar, para invertir en otros proyectos que permitan obtener más clientes e incursionar en otros sectores que sigan generando una utilidad a largo plazo.

Evitar en lo posible el endeudamiento a corto y largo plazo, debido a la contracción económica que se avecina luego de la crisis por el COVID-19.

Contar con un plan de acción frente a la probabilidad de una recesión económica.

- *A la Administración:*

- *Gestionar en el año 2020 el plan de venta de los inventarios de lenta rotación, o en su efecto la baja de inventarios en la parte que la normativa lo permita.*
- *Intensificar los esfuerzos en la optimización de costos de producción y gastos administrativos.*
- *Intensificar los esfuerzos en la promoción de los productos en el mercado de Fuerzas Armadas, Policía Nacional y otras entidades públicas y privadas."*

Finalmente, el señor Comisario, emite la siguiente opinión:

"FABRILFAME mediante la valoración por ratios financieros, presenta solvencia y liquidez. La baja rotación de inventarios que aún mantiene, es uno de los puntos a mejorar, lo que puede realizarse diversificando su oferta de productos en el mercado y vendiendo o dando de baja a aquellos productos de lenta rotación.

La generación de beneficios durante los últimos tres años, obtención de clientes, y proyectos en los que incursiona, y sumada su liquidez estima un futuro prometedor a largo plazo, pero se debe considerar acciones frente a una posible recesión económica."

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:**
Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2019, con las recomendaciones y opiniones emitidas en el informe presentado.



FABRILFAME S.A.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2019".

Toda vez que se han presentado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019, habiéndose conocido el Informe de la auditoría externa y aprobado el informe de comisario de la fiscalización societaria del año 2019, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2019.

Respecto a las utilidades por un valor de USD. 2.602.584, la Gerencia procede a exponer su propuesta de destino de utilidades:

%	MODALIDAD	MONTO	PROPÓSITO
34%	Incremento de capital	USD 884.879	Afrontar las pérdidas obtenidas en los años 2015 y 2016 por un valor de USD 2.219.283. Liquidez 2020
33%	Aporte a reservas especiales	USD 858.852	Sirva de respaldo a la empresa para mejoras de la planta productiva y que le permita mantener un nivel de liquidez adecuado
33%	Distribuido al accionista	USD 858.853	Valor a ser cancelado en 18 cuotas a partir del mes de enero del año 2021 por un valor de USD 47.714 mensuales

Toma la palabra el accionista ISSFA y solicita un pronunciamiento de la Coordinación Empresarial del Instituto ya que se debe realizar un análisis, no solo desde el punto de vista de la Empresa, sino que también desde el Instituto que tiene problemas de liquidez debido al incumplimiento del Estado que no entrega recursos que le corresponden al ISSFA.

La Gerencia indica que la aceptación de la propuesta es vital para la compañía, puesto a que en estos meses la compañía no ha recibido ingresos, la entrega de las utilidades en la actualidad y en un solo pago pondría en peligro la Compañía.

El Accionista ISSFA indica que cualquier decisión respecto a utilidades la debe tomar el Consejo Directivo, órgano que necesita de los informes y análisis correspondientes.

Ante la propuesta presentada por la Gerencia, la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Resolver respecto a la propuesta de distribución de utilidades presentada por la Gerencia en una próxima Junta General de Accionistas, luego de que se realice el análisis correspondiente por parte de la Coordinación Empresarial del ISSFA.



FABRILFAME S.A.

De igual manera, se dispone a la Gerencia presentar un informe justificativo de su propuesta, debidamente motivado.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Selección de Auditor Externo y designación de Comisario, para el ejercicio 2020."*

Toma la palabra el actual Comisario de la Compañía y manifiesta que se encuentra inmerso en un proceso de calificación al grado de General y que se encuentra a la espera de una resolución respecto a su continuidad o no en la carrera militar, por lo que considera que es conveniente que se designe a la persona que lo reemplazará en el cargo de Comisario de la Compañía.

El accionista ISSFA agradece por las funciones ejercidas como Comisario de la Compañía al señor Crnl. EMC. Edwin Addaty.

La Coordinación Empresarial indica que, dado lo indicado por el actual Comisario, se elaborará la terna correspondiente y cualquier pronunciamiento respecto de este particular, será presentada en una próxima Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto, la Junta General de Accionistas, **RESUELVE:** Disponer a la Coordinación Empresarial del ISSFA, realizar las gestiones correspondientes para la selección de un nuevo Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, para su designación en una próxima Junta General de Accionistas.

En cuanto a la selección del Auditor Externo para el año 2020, la Gerencia solicita al ISSFA que, para la asignación de la firma auditora externa para la auditoría a los estados financieros del año 2020, considerar el registro actualizado de compañías privadas de auditoría externa independientes, que será publicado en la página web institucional de la Contraloría General del Estado, de acuerdo a lo contemplado en el Registro Oficial Suplemento No. 118 de fecha 10 de enero de 2020 y en la Ley Orgánica de Empresas Públicas en su artículo 47.

El Accionista manifiesta que, la Procuraduría General del Estado, mediante criterio de carácter vinculante, ha indicado que no es necesario la contratación de una firma auditora a través de la Contraloría General del Estado, por lo que propone que se designe nuevamente a la compañía Bestpoint Cía. Ltda. para que lleve a cabo la auditoría externa del ejercicio económico 2020.

Por lo que la Junta General de Accionistas, **RESUELVE:** Que la Gerencia de la Compañía inicie con el proceso de contratación de la Firma Auditora Bestpoint Cía. Ltda. para el



FABRILFAME S.A.

ejercicio económico 2020, para lo cual deberá regirse a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *Informar sobre ajuste contable, relacionado al valor por impuesto a la renta causado del año 2018, que se canceló al Servicio de Rentas Internas, al no poder acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades."*

Toma la palabra la Gerencia e indica que se realizó un ajuste contable al valor por impuesto a la renta causado del año 2018, que se canceló al SRI, al no poder acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades.

En los estados financieros auditados por el ejercicio económico 2018, FABRILFAME S.A. generó una utilidad de \$1.384.102,66.

La Junta General de Accionistas del 14 de agosto de 2019 autorizó la reinversión de las utilidades por un monto de \$650.650,00, dejando un valor de \$733.452,66 para ser entregado como dividendos al ISSFA. Esta autorización fue ratificada en sesión del Consejo Directivo el 20 de diciembre de 2019 y en Junta General de Accionistas del 20 de diciembre de 2020.

Debido al corto tiempo, considerando la fecha entre la Junta General de Accionistas del mes de agosto y la resolución dictada en el mes de diciembre de 2019 debido a la falta de eficiencia y comprometimiento y a la burocracia y lentitud en los procesos por parte de ciertos estamentos dentro del ISSFA, para atender temas indispensables para FABRILFAME S.A., no se pudo concluir con el proceso en la Superintendencia de Compañías y la debida inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre de 2019, como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno para acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades.

Por ello, fue necesario realizar una declaración sustitutiva en la que se re-liquidó el impuesto a la renta de la empresa, de tal manera que la utilidad se vio afectada (reducida) en un valor de \$69.675,51.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Tomar conocimiento del ajuste contable, relacionado al valor por impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2018.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Autorizar la realización/renovación de un crédito mediante un colateral con una entidad financiera"*



FABRILFAME S.A.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y menciona que es necesaria una autorización para nueva operación de crédito hasta por USD 1.000.000 con una entidad de sistema financiero nacional, garantizada a través de un colateral.

Esto debido a que FAME va a requerir capital de trabajo para contratos con clientes del sector público, los cuales no suelen incluir pago de anticipo y se debe considerar además la actual emergencia sanitaria.

Las condiciones de lo solicitado, serían las siguientes:

1. Monto: hasta USD 1.000.000,00
2. Plazo: 12 meses
3. Fecha requerimiento: Vencimiento de la actual el 23 de julio 2020
4. Condiciones de pago: Un solo pago al vencimiento de capital e intereses
5. Garantía: colateral necesario del 1.25 del valor del crédito (Inmobiliaria Amazonas S.A. - \$1.250.000 inversión mínimo)

El Accionista indica que, ya habiéndose aprobado un colateral, y al no haber sido necesario su uso por parte de la compañía, se harán los acercamientos con Inmobiliaria Amazonas S.A. para una nueva autorización en el presente ejercicio fiscal.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Autorizar la gestión de la obtención de un crédito a través de una garantía en colateral en una entidad financiera con las condiciones expuestas por la Gerencia, para lo cual se debe realizar las gestiones con la compañía Inmobiliaria Amazonas S.A. para el efecto.

AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *"Analizar y aprobar el cobro al Ministerio de Economía y Finanzas a través de Bonos del Estado de cuentas por cobrar de ventas del año 2019 y considerar que ésta práctica se replicará a lo largo del año 2020, por la situación que está atravesando el país por los precios del petróleo y la pandemia del COVID-19".*

La Gerencia indica que el Ministerio de Economía y Finanzas adeuda valores a FABRILFAME S.A. y que se han realizado gestiones de cobro, lo cual se ha visto afectado por la situación complicada que atraviesa la caja pública por la caída dramática del precio del petróleo y la pandemia del COVID-19, presentándose una propuesta de pago de esa cartera de estado a través de bonos.

La necesidad de cobrar los valores al Ministerio de Economía y Finanzas es prioritaria, para poder atender la operación de la empresa (pago de sueldos y compra de materias primas).

Se expone a la Junta los valores adeudados a FABRILFAME S.A.:



FABRILFAME S.A.

Cliente	No. CUR	Valor
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / 070 4001 1999	9257 7006 / 9257 3929	830,380.14
DIRECCION DE MOVILIZACION FF.AA. / 070 4001 0000	9258 3514 / 9258 3856	310,297.22
CAJA CENTRAL FAE	PENDIENTE	145,496.82
TOTAL		1,286,174.18

La estructura de bonos del Estado, es:

Plazo	Tasa	Fecha emisión	Peso
3	6.26%	21/01/2020	40%
5	7.85%	30/01/2020	30%
7	8.50%	17/12/2019	30%

Por lo expuesto, manifiesta la Gerencia que una alternativa es acudir al mercado de valores, donde, dada la poca demanda que existe, toma al menos dos o tres meses en el mejor de los casos, y se podría instrumentar la venta de bonos, con un castigo del 8% al 10% del valor nominal de los papeles.

La Gerencia indica que, de conformidad a lo establecido por la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas en su artículo 100, indica que: *"Las inversiones de los fondos y reservas del ISSFA se realizarán en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, en función del interés económico y social, y de conformidad con la legislación en materia monetaria vigente en el País. Las reservas del Instituto se invertirán hasta un diez por ciento (10%) en bonos o títulos emitidos por el Gobierno Nacional, en instituciones nacionales de crédito, en las que Fuerzas Armadas sean accionistas o en entidades del sector público. Los bonos o títulos deberán estar garantizados con fideicomiso del Gobierno Nacional. El noventa por ciento (90%) restante se destinará a inversiones de carácter social e inversiones de alta rentabilidad que fortalezcan la capitalización del ISSFA."*

Por lo expuesto indica la Gerencia que existen dos alternativas:

1. Que los bonos recibidos por FABRILFAME S.A. sean adquiridos por el ISSFA, con fundamento en la normativa expuesta.
2. Que la Junta autorice la negociación de los bonos en el mercado de valores asumiendo el castigo que se establece para su transacción.

Toma la palabra el Accionista ISSFA e indica que respecto de la primera alternativa, las propuesta presentada necesita un análisis profundo para su aplicación. Por lo que se dispone a la Gerencia presentar una solicitud por escrito al ISSFA para su análisis y presentación ante el Consejo Directivo.



FABRILFAME S.A.

Respecto de la segunda alternativa, considera que dadas las circunstancias de iliquidez del Estado, es viable que FABRILFAME S.A. acepte los bonos ofrecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo, indica que será necesario realizar una insistencia por parte del ISSFA por el pago a FABRILFAME S.A.

AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Proposiciones del Accionista y la Administración"

La Gerencia General presenta la siguiente proposición:

1. Se solicita al ISSFA, se transfiera a FABRILFAME S.A. el terreno e instalaciones donde actualmente funciona la empresa y que son de propiedad de una de las empresas donde el ISSFA es único Accionista (HOLDINGDINE S.A. en liquidación), ya que actualmente no cuenta con un inmueble que le permita garantizar obligaciones que pudiera contraer con entidades financieras, cuando requiera contar con capital de trabajo.

Indica la Gerencia que ya se han realizado acercamientos con el Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) y Holdingdine para llegar un acuerdo y que se logre el traspaso del terreno.

El Accionista ISSFA consulta a la Coordinación Empresarial cual es el estado de las Gestiones realizadas para la transferencia del terreno al que hace referencia la Gerencia, respondiendo el Capt. Roberto Zabala, que por el momento se encuentra suspendido dada la situación del país; sin embargo, se ha conversado con el Tcn. Humberto Parra (Rector de la ESPE), quien ha manifestado apertura para reunirse y solucionar el tema, junto con el señor Ministro de Defensa.

El accionista indica que es recomendable realizar dicha reunión lo más pronto posible.

2. Se solicita al ISSFA, realizar la negociación con un consultor por un paquete para todas las empresas donde tiene participación accionaria mayoritaria, para la "Asesoría e implementación de la Norma ISO 37001:2016 de Sistema de Gestión Antisoborno", estándar que permite a las entidades, demostrarle al mercado nacional e internacional que cuentan con sistemas de gestión que combaten el soborno, este proceso permitirá a las empresas:

- Crear una cultura anti soborno
- Aumentar la confianza y el prestigio
- Contar con una ventaja competitiva y diferenciadora
- Contar con evidencias en caso de una investigación

El Accionista ISSFA manifiesta que el Instituto ya está implementando dicha norma y dispone a la Coordinación Empresarial el gestionar el proceso de selección de la empresa



FABRILFAME S.A.

que la implementaría en las empresas, para que cada una de ellas realice la contratación correspondiente.

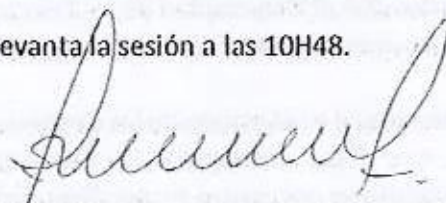
3. Informar que la Contraloría General del Estado, realizará un examen especial a las operaciones administrativas y financieras de FABRILFAME S.A. del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2019

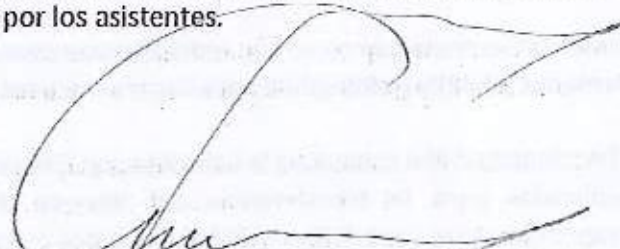
VII. CLAUSURA Y APROBACIÓN:

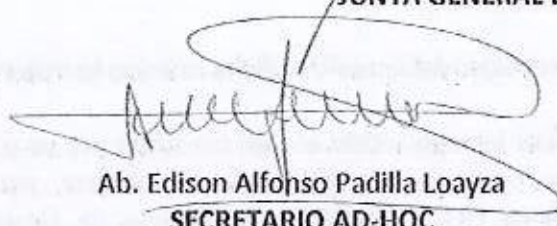
No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; y, concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de la presente sesión.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por los asistentes.

Se levanta la sesión a las 10H48.


GRAB. Nelson Bolívar Proaño Rodríguez
PRESIDENTE
FABRILFAME S.A.


CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vinicio Vela Loza
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS


Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza
SECRETARIO AD-HOC